

EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

# CONVOCA

## A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA:

# BECAS 2018

•PODRÁN PARTICIPAR ALUMNOS DE PRIMARIA (1° A 6°), SECUNDARIA, PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD. INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS Y QUE SEAN RESIDENTES DEL MUNICIPIO.

•NO SE ACEPTARÁN ALUMNOS QUE PARTICIPEN DENTRO DE OTROS PROGRAMAS DE BECAS DE CARÁCTER FEDERALES (PROSPERA) Y/O ESTATALES.

•EL BENEFICIO DEL PROGRAMA DE BECAS NO PODRÁ SER MAYOR A 1 (UNO) ALUMNO POR FAMILIA.

LA RECEPCIÓN DE LA PAPELERÍA SE REALIZARÁ DEL **01 DE MARZO** AL **07 DE MARZO DE 2018**, EN LA PLANTA BAJA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

TODOS LOS ALUMNOS SOLICITANTES TENDRÁN QUE COMPROBAR A TRAVÉS DE UN ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO (FOLIADO) SER CANDIDATOS A INGRESAR AL PROGRAMA DE BECAS, CONSIDERANDO PRINCIPALMENTE QUE POR SU CONDICIÓN FAMILIAR, SOCIAL Y ECONÓMICA, ASÍ LO REQUIERAN. YA UNA VEZ DENTRO DEL PROGRAMA DEBERÁN MANTENER EL PROMEDIO CON EL QUE INGRESÓ O PREFERENTEMENTE INCREMENTARLO, PERO DE BAJAR ESE PROMEDIO DE INGRESO PODRÁ SER BAJA DIRECTA SIN EXCEPCIÓN.

## HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE LAS **8:00 AM**. A **3:00 PM**

- CONSTANCIA CON CALIFICACIONES, FIRMADA Y SELLADA O CALIFICACIONES DE ÚLTIMO SEMESTRE.
- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ALUMNO.
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (ACTUALIZADO Y AL CORRIENTE) DE GÓMEZ PALACIO. (AGUA, LUZ Ó TELÉFONO).
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CON DIRECCIÓN DEL MUNICIPIO) DE LOS PADRES DEL MENOR Y/O DEL TUTOR O DEL ALUMNO EN CASO DE SER DEL NIVEL SUPERIOR.
- LLENAR EL ESTUDIO-SOCIOECONÓMICO, CON DATOS NO FALSOS, YA QUE EN CASO DE DETECTARLOS SERÁ CAUSA DE ANULACIÓN.